JyJN uD/T gaXG LJqR qw2f FPPW e0k=
Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co

Hacienda

MEMORANDO

6.

No. de Radicación 3-2026-020046
No. Expediente:23324/2026/MEM

Bogotá D. C., 20 de noviembre de 2026

PARA: **Doctor Jhofert Orlando Ruiz Acosta**
Coordinador del Grupo de Contratación Directa

DE: Director General de Apoyo Fiscal

ASUNTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN Y DOCUMENTACIÓN LAURA DANIELA RODRÍGUEZ MOLINA

Respetado Doctor:

De manera atenta, se solicita adelantar la contratación de la necesidad cuyo objeto consiste en: "*Prestar servicios profesionales a la Dirección General de Apoyo Fiscal en la ejecución del Proyecto de Inversión a su cargo, a través del desarrollo de actividades de orientación y acompañamiento dirigidas al fortalecimiento institucional de las entidades territoriales y sus descentralizadas en el marco de la Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control al uso de los recursos del Sistema General de Participaciones ",* para lo cual se adjunta el estudio previo, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, la certificación de austeridad expedida por la Subdirección de Gestión del Talento Humano, y los documentos del futuro contratista, de conformidad con lo establecido en la Circular Interna No. 046 del 29 de diciembre de 2023.

Así mismo, nos permitimos indicar que, una vez estudiada la hoja de vida y soportes documentales aportados por LAURA DANIELA RODRÍGUEZ MOLINA, la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, recomienda contratarlo por ser la persona idónea para cumplir con el objeto del contrato, debido a su formación académica en el área de Economía, y experiencia profesional relacionada de más de siete (7) meses, adquirida en el Departamento Administrativo

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071

JyJN uD/T gaXG LJqR qw2f FPPW e0k=
Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co

Nacional de Estadística DANE - FONDANE, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN, el Departamento Nacional de Planeación, entre otros, relacionada con con el objeto y las obligaciones a contratar.

Quedamos atentos a las instrucciones a que haya lugar.

Cordial saludo,

Juan Carlos Thomas Bohórquez
Director
Dirección General de Apoyo Fiscal

Se anexa lo enunciado.

APROBÓ: Juan Carlos Thomas Bohórquez
ELABORÓ: Maria Adelaida Berdugo

Firmado digitalmente por: JUAN CARLOS THOMAS BOHORQUEZ

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071

Adquisiciones planificadas

Volver arriba

Búsqueda de adquisición

Buscar: DAF - 140

Código UNSPSC: Añadir categorías

Tipo: Añadir

Filtros claros

Adquisiciones planificadas

Adquisiciones planificadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha prevista de inicio	Fecha prevista de vencimiento para recibir respuestas	Fecha de duración esperada	Tipo	Origen presupuestario	Valor total esperado	Valor esperado en el real	Presupuesto futuro necesario	Estado del presupuesto futuro	BO	Ubicación	Procedimientos relacionad
80161500	Prestar servicios profesionales a la Dirección General de Apoyo Fiscal en la ejecución del Proyecto de Inversión a su cargo, a través del desarrollo de actividades de orientación y acompañamiento dirigidas al fortalecimiento institucional de las entidades territoriales y sus descentralizadas en el marco de la Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control al uso de los recursos del Sistema General de Participaciones. DAF - 140 (M)	Noviembre	Noviembre	70 Día(s)	Contratación directa	Presupuesto Nacional Territorial	8,031,395 COP	8,031,395 COP	No	ON	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Distrito Capital de Bogotá - Bogotá	

Exportar Excel | Exportar Excel (CSV)

Hacienda	**Certificación de Insuficiencia o Inexistencia de Personal de Planta Subdirección de Gestión del Talento Humano**

Código:	Apo.4.1.Fr.14	**Fecha:**	30-09-2025	**Versión:**	8	**Página:**	1 de 2

LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto No. 1068 de 2015 y conforme a la delegación efectuada mediante Resolución No. 2947 del 2012, se revisó la capacidad del recurso humano de la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público requerida para atender el objeto a contratar que se describe a continuación:

OBJETO:	Prestar servicios profesionales a la Dirección General de Apoyo Fiscal en la ejecución del Proyecto de Inversión a su cargo, a través del desarrollo de actividades de orientación y acompañamiento dirigidas al fortalecimiento institucional de las entidades territoriales y sus descentralizadas en el marco de la Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control al uso de los recursos del Sistema General de Participaciones.

Dado lo anterior, y una vez realizado el estudio respectivo, la Subdirección de Gestión del Talento Humano concluye:

☐ Que, de acuerdo con los manuales de funciones y competencias laborales, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio

☐ Que, conforme a las razones contenidas en la precedente solicitud del área mencionada y la justificación del asunto, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público no cuenta con el personal capacitado para el cumplimiento de la necesidad a que se refiere el objeto enunciado, dado el grado de especialización del servicio.

■ Que el personal de la planta no es suficiente para adelantar las acciones previstas en la justificación sustentada por el área.

Dado en Bogotá, D.C., a la fecha de su firma.

GONZALEZ VELILLA MARY ZOILA

Firmado digitalmente por GONZALEZ VELILLA MARY ZOILA
Fecha: 2026.11.18 14:24:46 -05'00'

Firma de quién aprueba: **Subdirectora de Gestión del Talento Humano**

CONTRATISTA: LAURA DANIELA RODRIGUEZ MOLINA

Nota: La presente certificación es emitida de acuerdo con los Estudios Previos en Word sin firma, recibidos a través de correo electrónico de fecha 12 de noviembre de 2026 por parte de la Dirección General de Apoyo Fiscal, los cuales aún no tienen carácter de definitivos. Lo anterior, de conformidad con el lineamiento efectuado por la Dirección Administrativa bajo Memorando radicado 3-2026-015439 de fecha 24 de septiembre de 2026 y según lo indicado en el correo señalado. La insuficiencia de personal anotada la determinó el área solicitante de la necesidad, la cual se encuentra justificada en el análisis técnico descrito en los Estudios Previos.

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	aolaya	ANGELA JOHANNA OLAYA BALLEN
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	13-01-01-000	MHCP GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2026-11-09-7:50 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	77826	**Fecha Registro:**	2026-10-13	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	13-01-01-000 MHCP GESTION GENERAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	5.019.622,00	**Valor Total Operaciones:**	3.011.773,00		**Valor Actual.:**	8.031.395,00	**Saldo x Comprometer:**	8.031.395,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	79026	**Fecha Registro:**	2026-10-13	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12 DIRECCION DE APOYO FISCAL	C-1301-1000-7-53105B-1301013-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE CONTROL AL USO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	Nación	10	CSF	2026-11-09	5.019.622,00	3.011.773,00			
					Total:	5.019.622,00	3.011.773,00	8.031.395,00	8.031.395,00	0,00

Objeto:	DAF-140 PSP A LA DAF EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN A SU CARGO, ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES ESTRATEGIA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO RECURSOS DEL SGP

CALDERON MORENO JESSICA PAOLA

Firmado digitalmente por CALDERON MORENO JESSICA PAOLA
Fecha: 2026.11.09 08:37:11 -05'00'

Firma Responsable



República de Colombia
MATRÍCULA PROFESIONAL
DE ECONOMISTA

CONSEJO NACIONAL
PROFESIONAL DE ECONOMÍA

Nº 61671 **Expedición: 30/07/2021**
LAURA DANIELA
RODRIGUEZ MOLINA
CC 1010244165
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

JORGE VALENCIA JARAMILLO
Presidente del Consejo



Esta matrícula acredita a su titular para ejercer la profesión de Economista en territorio nacional de acuerdo con lo establecido en las Leyes 41 de 1.969 y 37 de 1.990 y el decreto reglamentario 2890 de 1.991.

En caso de pérdida o sustracción notifique de inmediato al Consejo Nacional Profesional de Economía, tel.: (57-1) 635 2646 – 635 2635; y dirección: Autopista Norte N° 100-12 Of. 502; Edificio Panorama 100. Bogotá, Colombia.

www.conalpe.gov.co

CONALPE

CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMÍA
Y LA SECRETARIA GENERAL CERTIFICA QUE:

LAURA DANIELA RODRIGUEZ MOLINA

Documento de identidad No. 1010244165

Se encuentra inscrito (a) como economista, según matrícula profesional No. 61671 expedida el 30 de Julio de 2021 con base en título otorgado por la UNIVERSIDAD DEL ROSARIO.

La providencia anterior fue confirmada por el Consejo Nacional Profesional de Economía mediante la resolución No. 1733.

El economista no ha sido sancionado, su matrícula profesional está vigente.

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado(a), en la ciudad de Bogotá D.C. el 7 de Octubre de 2026. Es válida por 180 días a partir de la fecha.

PAULA LORENA CHICUAZUQUE CASTELBLANCO
Secretaria General

El presente es un documento público expedido electrónicamente.
Para garantizar la validez
escanear el código QR.

FUNDACIÓN COLEGIO MAYOR DE SAN BARTOLOMÉ
NIT. 860.062.287 - 2
Carrera 7ª No. 9 - 96 Tel. 444 25 30 Fax. 334 56 86
Bogotá D.C. - Colombia

Inscripción S.E.: 992

Inscripción Dane: 311001003084

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días de Noviembre del año 2015, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los/as estudiantes de último grado, la Comisión de Promoción, el Rector y la Secretaria General en la Sala de Juntas de la ***FUNDACIÓN COLEGIO MAYOR DE SAN BARTOLOMÉ.*** Institución aprobada hasta nueva determinación en el Nivel de Educación Media y autorizada para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad de ***BACHILLERATO ACADÉMICO***, mediante Resolución de la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C. No. 7461 del 13 de noviembre de 1998.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los/as estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER ACADÉMICO

al/la graduando/a cuyo nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

127. Laura Daniela Rodríguez Molina
T.I. No. 99020503919 de Bogotá, D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original No. ***36*** de fecha ***25 de Noviembre de 2015*** que consta de ***ciento cincuenta y siete (157)*** estudiantes, comienza con el nombre de ***Karla Vannesa Acevedo Pardo*** y se cierra con el nombre de ***Valeria Zapata López.***

Dada en Bogotá D.C., a 02 de Diciembre de 2015

Hugo Alexis Moreno Rojas, S.J.
Rector
C.C. No. 80.414.538 de Bogotá

Katia Marcela Quiroga Gonzalez
Secretaria
C.C. No. 51.907.829 de Bogotá

Autenticación de Firmas: **Notaría 7ª Círculo Notarial de Bogotá, D.C. Calle 12 B No. 8 39 PBX: 2826565 – 2826549 - 2826507**

La República de Colombia
y en su nombre, la Fundación

Colegio Mayor de San Bartolomé

Regentada por los Padres de la Compañía de Jesús

Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., según Resolución No. 7461 de 13 de noviembre de 1998,

Confiere a:

Laura Daniela Rodríguez Molina

Identificada con T.I. No. 99020503919 de Bogotá, D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Rector

FUNDACION COLEGIO MAYOR DE SAN BARTOLOME
IHS
RECTORIA
COMPAÑIA DE JESUS

Secretaria

FUNDACION COLEGIO MAYOR DE SAN BARTOLOME
IHS
SECRETARIA
BOGOTA, D.C.
COMPAÑIA DE JESUS

Expedido en Bogotá, D.C., a los 02 días del mes de diciembre de 2015

"Ser más para servir mejor"

Scanned with CamScanner

FACULTAD DE ECONOMÍA

Programa de ECONOMÍA

Acta individual de Grado No. 40114 - 68580

En la ciudad de Bogotá D.C., el día trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021) siendo las 11:00h, se llevó a cabo el acto de graduación por el cual el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario confirió el título profesional de:

ECONOMISTA

a

LAURA DANIELA RODRIGUEZ MOLINA

Identificada con Cédula de Ciudadanía. No. 1010244165, quien cumplió con los requisitos académicos y reglamentarios y las normas legales y recibió el diploma No. 15990, registrado bajo el No. 68580 del libro No. 46 folio 39.

Esta acta se encuentra contenida en el Acta General de Grado No. 40114 firmada por:

CARLOS EDUARDO SEPULVEDA RICO	DECANO
LAURA CRISTINA PINILLA VERA	SECRETARIA ACADÉMICA

Para constancia se firma en Bogotá D.C. República de Colombia, a los trece (13) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021).



CATALINA LLERAS FIGUEROA

Secretaria General

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

EL RECTOR Y CLAUSTRO DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
A TODOS LOS QUE VIEREN ESTAS LETRAS, SALUD EN EL SEÑOR

POR EL TENOR DE LAS PRESENTES OS HACEMOS SABER QUE **LAURA DANIELA RODRIGUEZ MOLINA** IDENTIFICADA CON **CÉDULA DE CIUDADANÍA** NÚMERO **1010244165** UNA DE NUESTRAS ALUMNAS DESPUÉS DE GRADUARSE BACHILLER, HA OÍDO CON LAUDABLE PUNTUALIDAD Y APLICACIÓN LAS LECCIONES DE NUESTRA **FACULTAD DE ECONOMÍA** EN TODA SU EXTENSIÓN QUE PIDEN NUESTRAS TRADICIONES Y REGLAMENTOS, HABIENDO DADO MUESTRA PLENAMENTE SATISFACTORIAS DE SU APROVECHAMIENTO EN TODOS LOS ESTUDIOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS, POR LO CUAL, EN VIRTUD DE NUESTRAS VENERANDAS CONSTITUCIONES, LAS LEYES 89 DE 1892, 39 DE 1903, 30 DE 1992 Y EL ARTÍCULO 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, CONFERIMOS EN NOMBRE Y POR AUTORIDAD DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, A LA PRECITADA ALUMNA EL CARÁCTER Y TÍTULO DE **ECONOMISTA** CON TODOS LOS DERECHOS, HONORES Y PREEMINENCIAS PROPIOS DE LOS MAESTROS DE ESTE NUESTRO CLAUSTRO. PARA QUE CONSTE LE EXPEDIMOS LAS PRESENTES LETRAS, FIRMADAS POR EL RECTOR, EL VICERRECTOR, EL DECANO, SELLADAS CON EL SELLO MAYOR DEL COLEGIO, REGISTRADAS EN EL N° 68580 , LIBRO 46 , FOLIO 39 Y REFRENDADAS POR LA SECRETARIA EN EL AULA MÁXIMA DE ESTE COLEGIO MAYOR, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., A LOS **TRECE** DÍAS DEL MES DE **ABRIL** DEL AÑO DEL SEÑOR DE **DOS MIL VEINTIUNO** (2021)

EL RECTOR

EL DECANO

COLEGIO MAYOR DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO

EL VICERRECTOR

LA SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

ACTA DE GRADO

El Consejo Directivo de la Universidad El Bosque, en su sesión del día 26 de febrero del año 2025, según consta en el Acta No. 1311 y Acuerdo No. 18292 de la misma fecha estudió y aprobó la solicitud del aspirante a grado, al alumno(a):

LAURA DANIELA RODRIGUEZ MOLINA
C.C. No. 1.010.244.165 DE BOGOTA D.C.

quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales exigidos por la Institución, motivo por el cual le otorgó el título de:

MAGISTER EN ESTADISTICA APLICADA Y CIENCIA DE DATOS

En la Secretaría General de la Universidad, se le hace entrega del Diploma No. 39372, el cual aparece registrado con el No. 39307, al Folio 2438 del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al año 2025.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de acta de grado, en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

MARÍA CLARA RANGEL GALVIS
Rectora

CRISTINA MATIZ MEJÍA
Secretaria General

Personería Jurídica Resolución No. 11153 de 1978. Reconocimiento Institucional como Universidad: Resolución No. 327 de 1997. Ministerio de Educación Nacional.

Vigilada Mineducación

COPIA DIGITAL AUTENTICA

Código Seguro de Verificación: gdQ8D8P69GNvl8fH

UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

EN ATENCIÓN A QUE:

LAURA DANIELA RODRIGUEZ MOLINA

C.C. No. 1.010.244.165 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C.

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN.
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

MAGISTER EN ESTADISTICA APLICADA Y CIENCIA DE DATOS

DADO EN BOGOTÁ D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2025.

RECTORA

DIRECTOR DE POSTGRADOS

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTOR(A) DE PROGRAMA

SECRETARIA GENERAL

COPIA DIGITAL AUTÉNTICA...

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: D93DNF2NNMHPGRW8

Personería Jurídica Resolución No. 11153 del 4 de agosto de 1978 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

Diploma No. 39372 Registro No. 39307 Folio No. 2438
Código de Seguridad:2025-1010244165-39307

NIT: 899.999.027

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE - FONDANE

CERTIFICA

Que LAURA DANIELA RODRIGUEZ MOLINA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1,010,244,165, prestó sus servicios a este Departamento como se relaciona a continuación:

» CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 8891939 DE 2026 FONDANE.

OBJETO: 9124102626_325_CTO_SDP_RM_MULTIPROPOSITO_25_2026_DIMPE_TH_Prestación de servicios profesionales para realizar la revisión de consistencia de la base de datos, preparar los productos de publicación y desarrollar la documentación requerida en el marco de la quinta versión de la Encuesta Multipropósito para Bogotá y los municipios seleccionados de Cundinamarca..

PLAZO DE EJECUCIÓN: Por el periodo comprendido entre el 19 de enero de 2026 y 18 de septiembre de 2026.

SEDE - CIUDAD DE EJECUCIÓN: DANE CENTRAL

VALOR DEL CONTRATO: CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($ 56.000.000,00) M/cte.

OBLIGACIONES: 1. Participar en la identificación de inconsistencias temáticas durante el proceso de recolección de la Encuesta Multipropósito y reportar hallazgos. 2. Apoyar la actualización metodológica de los documentos que describen las fases de detección y análisis de necesidades, diseño, construcción, procesamiento, análisis, difusión y evaluación de la Encuesta Multipropósito. 3. Consolidar los productos entregados por parte de otras dependencias de la Entidad para dar cumplimiento a los entregables pactados en el contrato con la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) para la Encuesta Multipropósito. 4. Elaboración del análisis de contexto de la Encuesta Multipropósito, realizado para los diferentes factores que inciden en el comportamiento de los hogares de Bogotá y los municipios seleccionados para Cundinamarca. 5. Participar en el diligenciamiento de la matriz de identificación de necesidades de información y caracterización de grupos de interés y en el control de riesgos para la Encuesta Multipropósito. 6. Dar respuesta a los requerimientos que le sean asignados de los usuarios internos y externos, correspondiente a la Encuesta Multipropósito. 7. Mantener la reserva y no divulgar la información que conozca por causa o con ocasión del contrato. 8. Las demás obligaciones asignadas por la(el) encargada(o) de ejercer el control y vigilancia relacionados con el objetivo del contrato. .

ESTADO DEL CONTRATO: Finalizado

De acuerdo con lo dispuesto por el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en ningún caso estos contratos generaron relación laboral, ni prestaciones sociales por las obligaciones contratadas y se celebraron por el término estrictamente indispensable.

Se expide la presente certificación a petición del interesado, el dia 07 de octubre de 2026 quien interese.



HERMES CUENCA MENESES
Coordinador del Área Gestión Contractual



Escanee para validar la autenticidad de este certificado

Departamento Administrativo Nacional de Estadística
Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE
Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321
Teléfono (601) 5978300
www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

FONDANE
Fondo rotatorio del DANE

NIT: 899.999.027
Codigo de validación: 3050331MxHsDjTuA

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE - FONDANE

CERTIFICA

Que LAURA DANIELA RODRIGUEZ MOLINA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1,010,244,165, prestó sus servicios a este Departamento como se relaciona a continuación:

» CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 8439189 DE 2025 DANE.

OBJETO: 4924101325_A_02_SERVICIOS_PROFESIONALES_2025_EMCES_TH_Prestación deservicios profesionales para la estimación de resultados, elaboración de cuadros de saliday automatización de procesos en el marco de la Encuesta Mensual de Comercio Exterior(EMCES).

PLAZO DE EJECUCIÓN: Por el periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2025 y 31 de diciembre de 2025.

SEDE - CIUDAD DE EJECUCIÓN: DANE CENTRAL

VALOR DEL CONTRATO: VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 24.500.000,00) M/cte.

OBLIGACIONES: 1.Realizar las estimaciones de los indicadores de los resultados de la Encuesta Mensual de Comercio Exterior de Servicios (EMCES). 2.levar a cabo la revisión metodológica y técnica de los procesos asociados a la recolección, validación y depuración de los datos de la EMCES, proponiendo mejoras y ajustes que contribuyan al fortalecimiento de la operación estadística en su transición de periodicidad trimestral a mensual.3. Desarrollar, documentar y mantener rutinas de automatización que optimicen los procesos de estimación, validación y generación de cuadros de salida de la EMCES.4. Ejecutar las demás actividades y requerimientos que, en el marco del objeto contractual, le sean asignados por el/la supervisor(a) del contrato, siempre que estén orientados al cumplimiento efectivo de los objetivos estratégicos de la EMCES y a la misión institucional del DANE .

ESTADO DEL CONTRATO: Finalizado

De acuerdo con lo dispuesto por el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en ningún caso estos contratos generaron relación laboral, ni prestaciones sociales por las obligaciones contratadas y se celebraron por el término estrictamente indispensable.

Se expide la presente certificación a petición del interesado, el dia 15 del mes de julio de 2026 quien interese.

HERMES CUENCA MENESES
Coordinador del Área Gestión Contractual

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

EL ASESOR DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos y en la base de datos de la Entidad, se encontró que el (la) señor(a) LAURA DANIELA RODRIGUEZ MOLINA, identificado (a) con Cédula de ciudadanía No. 1010244165, suscribió con la AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN, identificada con NIT. No. 900.477.169-8, de conformidad con el Artículo 1° del Decreto Ley 897 del 29 de mayo de 2017; el (los) contrato(s) que a continuación se relaciona (n):

CONTRATO ARN No: 1468 de 2025

Objeto: Prestar sus servicios profesionales, con autonomía técnica y administrativa, en la formulación y análisis de riesgo, la generación de informes analíticos, para fortalecer las actividades de prevención, gestión de los riesgos en atención de la población sujeto de la ARN, así como de sus funcionarios y contratistas.

Obligaciones Específicas:
1. Formular, alistar y sistematizar variables cuantitativas y bases de datos propiedad de la ARN o de entidades externas para el análisis de riesgos y la creación de contextos temáticos o territoriales. 2. Concertar y participar de mesas técnicas para el intercambio de información con otras entidades externas. 3. Crear un modelo de predicción para generar alertas sobre escenarios de riesgo o violencia contra población sujeto de la ARN. 4. Redactar reportes, análisis, preparar participaciones públicas y documentos a necesidad sobre dinámicas de riesgo de las poblaciones sujetas de la ARN. 5. Actualizar las cifras reportadas en el Visualizador de Información formulado por el Equipo de Prevención del Riesgo. 6. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la documentación en la carpeta compartida del equipo, con la información y evidencias recolectadas y creadas durante la ejecución del contrato cada mes, acorde con los lineamientos señalados por la normatividad de archivo y de la Entidad, haciendo entrega de la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión.7. Mantener absoluta reserva y cumplir con las normas referentes a la confidencialidad, sobre la información y documentos a los cuales tiene acceso por razón de sus obligaciones contractuales.8. Participar en las reuniones y espacios de representación que, por designación, indique el supervisor del contrato, con respecto a temas relacionados con la prevención del riesgo de la población sujeto de atención, y empleados y contratistas de la Entidad.9. Proveer insumos y/o responder requerimientos internos o de entidades de control u otras instituciones externas. 10. Apoyar la modificación del módulo de casos de riesgo en el repositorio de información institucional – SIRR, así como el mantenimiento del módulo administrado por el Equipo de Prevención del Riesgo.

Fecha de suscripción del contrato:	2025-08-04
Fecha de inicio:	2025-08-05
Valor inicial del contrato:	$33,815,401.00
Valor mensual de los honorarios:	$6,948,370.00
Fecha de terminación inicial:	2025-12-31
Fecha de terminación final:	2025-12-31
Valor final del contrato:	$33,815,401.00
Estado actual:	TERMINADO

De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula denominada “Exclusión de Relación Laboral” del contrato relacionado, y aceptada por las partes, en ningún caso se genera relación laboral ni prestaciones sociales, con el contratista.

La presente certificación se expide, en Bogotá D.C. el 2026-09-18 02:58:13 PM

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN



JUAN PABLO RENDÓN GARCIA

Asesor Grupo de Gestión Contractual

Número de Verificación: 69172520260918145812

Valide la autenticidad de esta certificación, ingresando el anterior número de verificación en la URL:

https://sara.reincorporacion.gov.co/es/OtherServices/VerificarCertificacionContractual

Docusign Envelope ID: FFDBB217-A85A-46E1-BB4A-84E00A04D6DC

Ref.: COL08OPR

C E R T I F I C A C I Ó N

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), certifica que la señora Laura Daniela Rodriguez Molina, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.010.244.165 de Bogotá, presto servicios profesionales de naturaleza civil a esta Organización sin vínculo laboral alguno mediante el siguiente contrato:

Tipo de contrato	Contrato de Consultoría Individual
N° Contrato	IC-COL07AYJ-24-072
Desde	15/11/2024
Hasta	31/05/2025
Objeto	Llevar a cabo los procesos de seguimiento y monitoreo de los objetivos, plan de trabajo e indicadores del Convenio ICBF - UNFPA para 2024, asegurando la adecuada ejecución de las actividades y productos, así como el alcance de los resultados propuestos en el convenio.
Asignación Salarial total	**$41.699.978 Cuarenta y un millones seiscientos noventa y nueve mil novecientos setenta y ocho pesos M/cte.**

Igualmente certifica que El FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (UNFPA), no es retenedor de impuestos de acuerdo con la Convención sobre Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas y de los Organismos Especializados.

Se expide a solicitud del interesado a los quince (24) días del mes de Noviembre de 2025.

DocuSigned by:
A015F91164C04F1...

Martha Lucía Rubio Mendoza
Representante Auxiliar

Departamento
Nacional de Planeación

EL SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN DEL
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
NIT No. 899.999.011-0
HACE CONSTAR

Que de acuerdo con la información que reposa en los expedientes contractuales, obtenida de la plataforma SISGESTION del Departamento Nacional de Planeación - DNP, el(la) señor(a) **LAURA DANIELA RODRIGUEZ MOLINA** identificado(a) con C.C. No. 1.010.244.165 de Bogotá suscribió el(los) contrato(s) que se relaciona(n) a continuación:

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. DNP-816-2025

OBJETO: 122002825 - Prestar servicios profesionales a la Dirección de Economía Naranja y Desarrollo Digital del Departamento Nacional de Planeación, con plena autonomía técnica y administrativa en el desarrollo y documentación de actividades de analítica de datos, la elaboración de reportes y resúmenes analíticos con el fin de producir información que contribuya al fortalecimiento de las capacidades analíticas de la entidad.
ACTIVIDADES ESPECIFICAS:

1. Aportar insumos, análisis técnicos y socioeconómicos, así como recomendaciones desde una perspectiva de ingeniería, para la formulación y seguimiento de los proyectos de la Dirección y del sector TIC, con énfasis en temas relacionados con espectro radioeléctrico, conectividad digital e infraestructura TIC.
2. Realizar las actividades requeridas para la formulación y seguimiento de políticas públicas en materia de conectividad digital, transformación digital y seguridad digital, entre otras, de acuerdo con la misionalidad de la Dependencia.
3. Consolidar y analizar datos, estadísticas, mediciones, indicadores e informes nacionales e internacionales del sector TIC que contribuyan a la formulación y articulación de políticas públicas relacionadas con conectividad digital, cierre de brecha digital y tecnologías emergentes, entre otras.
4. Brindar acompañamiento desde el ámbito técnico de la ingeniería, en la participación y provisión de insumos que se requieran, en espacios con organismos multilaterales que promuevan el cierre de la brecha digital, la transformación digital y el uso de tecnologías digitales.
5. Elaborar insumos técnicos y recomendaciones para la elaboración de los documentos de política pública, documentos CONPES sectoriales, estudios, informes y demás proyectos estratégicos de la Dirección.
6. Participar en las reuniones, juntas, comités, consejos o mesas de trabajo que se requieran en la ejecución del objeto contractual y presentar los informes de éstas cuando le sean solicitados por el supervisor del contrato.
7. Integrar comités Asesores-Evaluadores asignados por el supervisor del contrato en relación con los procesos de contratación que se requieran relacionados con el objeto contractual.
8. Realizar los viajes y desplazamientos nacionales e internacionales que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, conforme solicitud del supervisor.

VALOR TOTAL: $ 17.333.330 Incluidos todos los impuestos a los que haya lugar.

Departamento
Nacional de Planeación

PLAZO DE EJECUCIÓN: Del 25 de febrero de 2025 al 30 de junio de 2025.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES: N/A.

En concordancia con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el contrato en ningún caso generó relación laboral, ni prestaciones sociales a cargo del Departamento Nacional de Planeación.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Bogotá D.C., a los 02 días del mes de julio de 2025. Para efectos de validación de la información aquí contenida puede escribirnos al correo electrónico: certicontratos@dnp.gov.co.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como de la presente firma acá plasmada, será responsabilidad exclusiva del contratista, en los términos de que trata los artículos 286 y S.S. del Código Penal Colombiano.



Firma Certificación
RONALD GORDILLO ALVAREZ
Subdirector de Contratación

Elaboro: Daniela Alba-SCT

Departamento
Nacional de Planeación

EL SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN DEL
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
NIT No. 899.999.011-0

CONSECUTIVO No. 1017

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con la información que reposa en los expedientes contractuales, la información contenida se obtiene del sistema documental ORFEO de la entidad y la plataforma SECOP, el señor (a) **LAURA DANIELA RODRIGUEZ MOLINA** identificado con C.C. No. **1.010.244.165.** expedida en Bogotá D.C. suscribió los contratos que se relacionan a continuación:

1. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. DNP-590-2024.

OBJETO: DENDD-940 Prestar servicios profesionales a la Dirección de Economía Naranja y Desarrollo Digital del Departamento Nacional de Planeación con plena autonomía técnica y administrativa en el desarrollo y documentación de iniciativas de analítica de datos usando técnicas de análisis estadístico y de aprendizaje automático para generar información relevante que contribuya al fortalecimiento de la capacidad analítica del DNP

ACTIVIDADES ESPECIFICAS:

1. Realizar el desarrollo de algoritmos que involucran analítica de datos para dar solución a las prioridades que surjan en las direcciones técnicas del DNP y otras entidades del Estado
2. Contribuir en el proceso de limpieza y preparación de datos provenientes de diversas fuentes de información, con el objetivo de que sirvan como insumo para la formulación e implementación de modelos de analítica de datos
3. Participar en el desarrollo de tableros de visualización y de control que permitan la interpretación de resultados de manera eficiente, cómoda y sencilla
4. Ejecutar actividades que permitan promover la divulgación de los resultados parciales y definitivos de los proyectos de analítica de datos, pilotos e iniciativas impulsados por la Unidad de Científicos de Datos
5. Desarrollar actividades de documentación, elaboración de informes y presentaciones de resultados derivados de los avances parciales o finales de los proyectos, pilotos e iniciativas desarrolladas por el contratista
6. Realizar los viajes y desplazamientos nacionales e internacionales que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, conforme solicitud del supervisor

VALOR TOTAL: $ 53.155.300, incluidos todos los tributos a que haya lugar

PLAZO DE EJECUCIÓN: Del 01 de febrero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES: N/A.

2. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. DNP-1171-2023.

OBJETO: Prestar servicios profesionales a la Dirección de Economía Naranja y Desarrollo Digital del Departamento Nacional de Planeación con plena autonomía técnica y administrativa en las actividades relacionadas con la documentación y el desarrollo de pilotos y proyectos de analítica de datos mediante el procesamiento de conjuntos de datos y la utilización de técnicas estadísticas y modelos de aprendizaje automático.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS:

1.Realizar el desarrollo de algoritmos que busquen dar solución a necesidades propuestas por las direcciones técnicas del DNP y otras entidades del estado que involucran analítica de datos.
2. Aportar en el proceso de limpieza y adecuación de datos provenientes de distintas fuentes de información, para que sirvan como insumo para la creación de modelos de analítica de datos.
3. Participar en la elaboración de tableros de control y visualización que permitan la interpretación de resultados de manera eficiente y sencilla.
4. Desarrollar actividades para promover la divulgación los resultados parciales y definitivos de los proyectos, pilotos e iniciativas realizados por la Unidad de Científicos de Datos.
5. Contribuir en los procesos de documentación, elaboración de informes y presentaciones de resultados que contengan los avances parciales o finales de los proyectos, pilotos e iniciativas desarrolladas por el contratista
6. Realizar los viajes y desplazamientos nacionales e internacionales que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, conforme solicitud del supervisor.
7. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.

VALOR TOTAL: $ 29.694.134, incluidos todos los tributos a que haya lugar

PLAZO DE EJECUCIÓN: Del 01 de junio de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES: N/A.

3. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. DNP-536-2023.

OBJETO: Prestar servicios profesionales a la Dirección de Economía Naranja y Desarrollo Digital del Departamento Nacional de Planeación con plena autonomía técnica y administrativa en las actividades relacionadas con la documentación y el desarrollo de pilotos y proyectos de analítica de datos mediante el procesamiento de conjuntos de datos y la utilización de técnicas estadísticas y modelos de aprendizaje automático.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS:

1. Realizar el desarrollo de algoritmos que busquen dar solución a necesidades propuestas por las direcciones técnicas del DNP y otras entidades del estado que involucran analítica de datos.

2. Aportar en el proceso de limpieza y adecuación de datos provenientes de distintas fuentes de información, para que sirvan como insumo para la creación de modelos de analítica de datos
3. Participar en la elaboración de tableros de control y visualización que permitan la interpretación de resultados de manera eficiente y sencilla
4. Desarrollar actividades para promover la divulgación los resultados parciales y definitivos de los proyectos, pilotos e iniciativas realizados por la Unidad de Científicos de Datos
5. Contribuir en los procesos de documentación, elaboración de informes y presentaciones de resultados que contengan los avances parciales o finales de los proyectos, pilotos e iniciativas desarrolladas por el contratista
6. Realizar los viajes y desplazamientos nacionales e internacionales que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, conforme solicitud del supervisor.
7. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor

VALOR TOTAL: $ 16.808.000, incluidos todos los tributos a que haya lugar

PLAZO DE EJECUCIÓN: Del 30 de enero de 2023 al 29 de mayo de 2023.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES: N/A.

4. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION No. DNP-087-2022.

OBJETO: Prestar servicios profesionales a La Dirección de Economía Naranja y Desarrollo Digital del Departamento Nacional de Planeación por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa en las actividades relacionadas con la documentación y el desarrollo de iniciativas, pilotos y proyectos de analítica de datos del DNP y otras entidades del Estado, que involucren la construcción de conjuntos de datos y el procesamiento y análisis de estos a través de técnicas avanzadas de estadísticas y de mineria de datos.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS:

1. Participar en los procesos de análisis y documentación de las técnicas, metodologías y algoritmos utilizados, así como de los proyectos, iniciativas y pilotos desarrollados por la Unidad de Científicos de Datos de la entidad.
2. Aplicar técnicas, metodologías y algoritmos que permitan extraer y recopilar información proveniente de diversas fuentes de datos, y también realizar análisis de tipo descriptivo y exploratorio a diferentes conjuntos de datos, para el desarrollo de proyectos de analítica planteados por las dependencias del DNP y otras entidades del Estado.
3. Colaborar en las actividades relacionadas con el desarrollo de herramientas de visualización que faciliten la representación e interpretación de los resultados obtenidos en los proyectos, iniciativas y pilotos desarrollados por la Unidad de Científicos de Datos de la entidad, como informes interactivos y tableros de control.

4. Brindar acompañamiento en los procesos y actividades de divulgación de los resultados parciales y definitivos de las iniciativas, pilotos y proyectos desarrollados por la Unidad de Científicos de Datos de la entidad, así como en la elaboración de informes y presentaciones que consoliden los resultados de estos.
5. Generar insumos para la construcción de documentos de política pública, estudios, informes y demás proyectos estratégicos de la Dirección de Economía Naranja y Desarrollo Digital.
6. Realizar los viajes y desplazamientos nacionales e internacionales que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, conforme solicitud del supervisor.
7. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.

VALOR TOTAL: $ 2.280.000, incluidos todos los tributos a que haya lugar

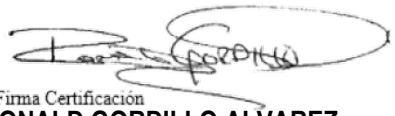
PLAZO DE EJECUCIÓN: Del 13 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES: Cesion firmada el 12 de diciembre de 2022.

En concordancia con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el contrato en ningún caso generó relación laboral, ni prestaciones sociales a cargo del Departamento Nacional de Planeación.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Bogotá D.C., a los 6 días del mes de noviembre de 2024. Para efectos de validación de la información aquí contenida puede escribirnos al correo electrónico: certicontratos@dnp.gov.co.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como de la presente firma acá plasmada, será responsabilidad exclusiva del contratista, en los términos de que trata los artículos 286 y S.S. del Código Penal Colombiano.



Firma Certificación
RONALD GORDILLO ALVAREZ
Subdirector de Contratación

Elaboro: Daniela Alba - Contratista SCT
Reviso: Sebastián Morales- Contratista SCT

A QUIEN INTERESE

EL JEFE DE LA OFICINA JURIDICA DE
LA SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO
(de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 437 de 2016)
CERTIFICA QUE

NOMBRE DEL CONTRATISTA	LAURA DANIELA RODRÍGUEZ MOLINA
IDENTIFICACIÓN:	1010244165
CLASE DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales
NÚMERO DEL CONTRATO:	235-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2 de febrero de 2023
OBJETO:	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico y las subdirecciones que la componen en los procesos de analítica y administración de las bases de datos que se utilizan en desarrollo de los objetivos misionales de la SDDE.
FECHA DE INICIO:	7 de febrero de 2023
FECHA FINAL:	6 de febrero de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN:	*12 meses* desde la fecha de inicio.
VALOR DEL CONTRATO:	*$49,874,676*
VALOR HONORARIOS:	*$4,156,223*
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO
OBLIGACIONES CONTRACTUALES (INICIALES):	1.-Colaborar en la estructuración, depuración, procesamiento y optimización de bases de datos, así como la implementación de modelos económicos supervisados y no supervisados y análisis estadísticos rigurosos de datos que sirva como insumo para los productos de la SDDE, así como la interpretación de los resultados.

	2.-Apoyar la búsqueda, análisis y consolidación de la información requerida por el supervisor o (a) del contrato, en el marco del plan de trabajo definido por la DEDE. 3.-Apoyar el procesamiento estadístico de datos para dar respuesta oportuna a las solicitudes de información internas y externas de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, en el marco del objeto contractual. 4.-Atender los requerimientos para el proceso de automatización de las bases de datos, informes estadísticos y demás productos de la DEDE, requeridos por el supervisor(a) del contrato. 5.-Realizar las demás actividades que le sean asignadas por (el) o la supervisora del contrato, de acuerdo con la necesidad del servició para el logro del objeto contractual.

La vinculación por medio de la cual el/la CONTRATISTA prestó sus servicios a la entidad fue por la modalidad de contratación directa de prestación de servicios, la cual se desarrolla bajo los principios de liberalidad y autonomía. Así las cosas, no es posible establecer horario del prestador de servicios.

La presente certificación se expide de acuerdo con la información que reposa en el aplicativo de contratos de la entidad, el *12 de agosto de 2025* por solicitud de el/la CONTRATISTA.

CARLOS FRANCISCO TORRES ESCOBAR
Jefe Oficina Jurídica

Proyectó: Diana Carolina Granados Peláez/Auxiliar Administrativa/Oficina Jurídica

Ayúdanos a mejorar nuestro servicio contestando una breve encuesta en el siguiente enlace:
https://desarrolloeconomico.gov.co/encuesta-atencion-al-ciudadano-sdde/
"Lo hacemos para mejorar"

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE
LA SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

HACE CONSTAR QUE:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	LAURA DANIELA RODRIGUEZ MOLINA
IDENTIFICACION	1010244165
CLASE DE CONTRATO	Prestación de Servicios Profesionales
NUMERO DEL CONTRATO	072-2022
OBJETO	Prestar los servicios profesionales a la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico y las subdirecciones que la componen, en los procesos de automatización y analítica de las bases de datos que se utilizan en desarrollo de los objetivos misionales.
TERMINO DE EJECUCION	*11 meses* desde la fecha de suscripción del acta de inicio.
FECHA DE INICIO	20 de enero de 2022
VALOR	*$39,600,000*
PRORROGA	NO
FECHA DE TERMINACION	19 de diciembre de 2022
HONORARIOS MENSUALES	*$3,600,000*
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1.-Colaborar en la estructuración, depuración y optimización de las diferentes bases de datos necesarias para la implementación de modelos supervisados y no supervisados que permitan caracterizar y responder a necesidades de la SDDE. 2.-Contribuir en la construcción de consultas y respuestas basadas en las necesidades de la DEDE y sus subdirecciones, desarrolladas en lenguajes que permitan su acceso desde aplicaciones definidas. 3.-Atender los requerimientos para el proceso de automatización de las bases de datos, informes estadísticos y demás productos del ODEB, requeridos por el supervisor o (a) del contrato. 4.-Realizar las demás actividades que le sean asignadas por (el) o (la)

	supervisor o (a) del contrato, de acuerdo con la necesidad del servicio, para el logro del objeto contractual

PERSONAS NATURALES CONTRATACION PRESTACION DE SERVICIOS. La vinculación por medio de la cual el/la señor (a) presta sus servicios a la entidad, es por la modalidad de Contratación Directa de Prestación de Servicios y este se desarrolla bajo los principios de liberalidad y autonomía. Así las cosas, no es posible establecer horario del prestador de servicios.

La presente constancia se expide de acuerdo con la información que reposa en los archivos de la dependencia, y el aplicativo de contratos de la misma.

Dada el primer (01) día del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).

VALERIE SANGREGORIO GUARNIZO
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

Proyectó: María Camila Padilla / Contratista SDDE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

A QUIEN INTERESE

EL JEFE DE LA OFICINA JURIDICA DE
LA SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO
(de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 437 de 2016)

CERTIFICA QUE

NOMBRE DEL CONTRATISTA	LAURA DANIELA RODRÍGUEZ MOLINA
IDENTIFICACIÓN:	1010244165
CLASE DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales
NÚMERO DEL CONTRATO:	524-2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	1 de Octubre de 2021
OBJETO:	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico y las subdirecciones que la componen en los procesos de analítica y administración de las bases de datos que se utilizan en desarrollo de los objetivos misionales.
FECHA DE INICIO:	1 de Octubre de 2021
FECHA FINAL:	31 de Diciembre de 2021
PLAZO DE EJECUCIÓN:	*3 meses* desde la fecha de inicio.
VALOR DEL CONTRATO:	*$10,500,000*
VALOR HONORARIOS:	*$3,500,000*
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO
OBLIGACIONES CONTRACTUALES (INICIALES):	1.-Apoyar la construcción del diseño e implementación de bases de datos eficientes. 2.-Apoyar en el diseño de la base de datos principal, su estructura, funcionalidades y capacidades, así como la administración de sus requerimientos con la gestión de los servidores en ambientes de desarrollo, preproducción y producción. 3.-Apoyar en la construcción de consultas basadas en las necesidades de la DEDE y sus subdirecciones, desarrolladas en lenguajes que permitan su acceso desde aplicaciones definidas.

	4.-Apoyar en la realización de las demás actividades que le sean asignadas por (el) o (la) supervisor o (a) del contrato de acuerdo con la necesidad del servicio, para el logro del objeto contractual.

La vinculación por medio de la cual el/la CONTRATISTA prestó sus servicios a la entidad fue por la modalidad de contratación directa de prestación de servicios, la cual se desarrolla bajo los principios de liberalidad y autonomía. Así las cosas, no es posible establecer horario del prestador de servicios.

La presente certificación se expide de acuerdo con la información que reposa en los archivos de la dependencia y el aplicativo de contratos de la misma, el *9 de diciembre de 2025*, por solicitud de el/la CONTRATISTA.

SERGIO A. FORERO REYES
Jefe Oficina Jurídica

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	*Diana Carolina Granados Peláez / Auxiliar Administrativa/ Oficina Jurídica*	

EL SUSCRITO JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE

GESTIÓN HUMANA DEL COLEGIO MAYOR DE

NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

CERTIFICA

*Que la señora **LAURA DANIELA RODRIGUEZ MOLINA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.010.244.165, suscribió con este Colegio Mayor el siguiente contrato civil por Prestación de Servicios:*

INICIO	***FIN***	***OBJETO DEL CONTRATO***
05/10/2021	*04/01/2022*	*Para adelantar actividades de Apoyo en la realización de experimentos de campo en el desarrollo de las actividades relacionadas 8 celebrado entre la Universidad del Rosario y La Fiduciaria La Previsora S.A Fiduprevisora S.A. actuando como vocera y administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José De Caldas y El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación*

Expedida en la ciudad de Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de mayo de 2022.

Cordialmente,

MIGUEL ÁNGEL MONTENEGRO CASTRO
JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

Nota: Conforme a la Ley 527 de 1999 el presente certificado cuenta con la misma validez jurídica y probatoria que un documento con soporte físico, de esta manera podrá utilizarse con los mismos fines que tal documento.

ASOCIACIÓN INNOVATIONS FOR POVERTY ACTION (IPA)
NIT: 900766538-2

C E R T I F I C A

Que, **LAURA DANIELA RODRÍGUEZ MOLINA,** identificada con cédula de ciudadanía número 1.010.244.165, fue contratada mediante Contrato de Prestación de Servicios como **ANALISTA DE CAMPO/ENCUESTADOR**, para el proyecto que se enuncia a continuación:

- Proyecto de investigación "**Mining",** desde el día 17 de agosto de 2021 hasta el 5 de octubre de 2021.

El contratista, en cumplimiento del objeto contractual, ejecutó las siguientes actividades:

- Liderar la recolección de datos del proyecto mencionado
- Apoyar en el agendamiento con el área o persona encargada de temas de minería en Alcaldías de diferentes municipios
- Recolectar los datos directamente o hacer seguimiento a la recolección indirecta de los datos y garantizar la calidad de estos.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de abril de 2022, con destino al **INTERESADO.**

Atentamente,

ASOCIACIÓN INNOVATIONS FOR POVERTY ACTION
NIT.: 900.766.538-2

KYLE DAVID HOLLOWAY
Director Nacional

LA SUSCRITA VICEPRESIDENTE
DE DESARROLLO DE LA FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL
Nit: 860.079.456-5

CERTIFICA QUE:

Laura Daniela Rodriguez Molina, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.010.244.165 de Bogotá, desarrolló las siguientes órdenes de servicio, realizando su labor de manera autónoma e independiente.

Orden de servicio 4700013027, apoyó el área de Soporte Interno y Externo en la elaboración de 50 informes en el marco de iniciativas y convenios suscritos para contribuir a mejorar efectos de la emergencia COVID-19 de los programas de la Fundación Grupo Social. Durante el período comprendido entre el 26 de abril y el 15 de julio de 2021, por un valor de $2.000.000,oo

Orden de servicio 4700013027, apoyó el área de Soporte Interno y Externo en la revisión informes financieros, operativos y la elaboración de los respectivos memorandos de revisión de los convenios de cooperación suscritos con las fundaciones: Carulla AEIOTU, Mamonal y Promigas. Durante el período comprendido entre el 18 de agosto y el 31 de octubre de 2021, por un valor de $1.500.000,oo

En constancia se expide en Bogotá D.C a los nueve (09) días del mes de mayo de 2022.

RUTH GÓMEZ SALOMÓN
Vicepresidente de Desarrollo
Fundación Grupo Social

VICEPRESIDENCIA DE DESARROLLO
Calle 72 N° 10-71 Piso 10
Teléfono 3105700 ext. (5050) Fax 3210648
Bogotá, D.C. Colombia

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) LAURA DANIELA RODRIGUEZ MOLINA identificado(a) con CC 1010244165 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**23/09/2021**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO RESTREPO**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en **QUIEN** , a los 03 días del mes noviembre del 2026 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LAURA DANIELA RODRIGUEZ MOLINA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.010.244.165**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 3 de Noviembre del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141261776885

(415)7707212489984(8020) 000014126177688 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 0 2 4 4 1 6 5	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 0 2 4 4 1 6 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	MOLINA	LAURA	DANIELA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 33 A 35 A 82 SUR

42. Correo electrónico laura_molina0502@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 2 3 5 7 9 0 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 4 9 0	2 0 2 1 0 4 2 0	7 0 2 0	2 0 2 5 0 7 0 1			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-07-15 / 05:12:00PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ MOLINA LAURA DANIELA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:07/10/2026

CONTRIBUYENTE	C.C. 1010244165	LAURA DANIELA RODRIGUEZ MOLINA

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 33 A 35 A 82 SUR Teléfonos: 3002357902

Dirección electrónica: laura_molina0502@hotmail. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 10/02/2021 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: PREFERENCIAL ICA Fecha desde: 25/09/2021

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 14/01/2020 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 74902 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P. EN EL EJERCICIO DE UNA PROFESION LIBERAL

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304378521

PIB
01:24:19

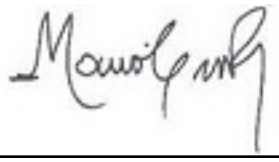
Bogotá DC, 07 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAURA DANIELA RODRIGUEZ MOLINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1010244165:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de octubre de 2026, a las 01:22:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1010244165
Código de Verificación	1010244165261007012247

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:26:45 AM horas del 07/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1010244165**
Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ MOLINA LAURA DANIELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/10/2026 01:26:04 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1010244165** y Nombre: **LAURA DANIELA RODRIGUEZ MOLINA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149119815** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1010244165 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/10/2026 01:27 AM

Código Verificación: **SG84D3LU5J**

Válida hasta: **07/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

quien declara; **Entidad**: sobre la cual el declarante registra sus posibles conflictos de intereses; **Cargo/Contratista**: cargo del declarante en la entidad señalada, o si es contratista en ella; **Tipo de publicación**: si la declaración es de Ingreso, Retiro, Periódica u Otra (Ley 2013 de 2019); **Declaración No.**: número y versión de la declaración, y versión que corrige/modifica; **Fecha de publicación**: fecha en la cual el declarante publicó la declaración y **Estado declaración**: Finalizado o En revisión.

El estado Finalizado indica que el sujeto obligado seleccionó su Entidad y Cargo de las listas disponibles en el sistema; En revisión indica que la Entidad o el Cargo fueron diligenciados por el sujeto obligado y el Departamento Administrativo de la Función Pública verificará la información consignada para precisar su validez legal antes de marcar el registro con estado Finalizado.

Realice una consulta

Tipo de persona	NATURAL
Primer nombre	LAURA
Segundo nombre	DANIELA
Primer apellido	RODRIGUEZ
Segundo apellido	MOLINA
Número de documento de identidad	1010244165
Nombre entidad	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Fecha de publicación	01/10/2026 hasta 18/10/2026

Buscar | Limpiar búsqueda | Ir a Módulo de reporte de información

RECUERDE QUE: En virtud del principio de buena fe, se presume que la información consignada por los sujetos obligados por la Ley 2013 de 2019 es verídica y, por ende, es de uso legal hasta tanto se desvirtúe con los mecanismos consagrados por el ordenamiento jurídico vigente.

Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escríbanos a: **soporteaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co** indicando su requerimiento, nombre, tipo y número de documento y teléfono de contacto.

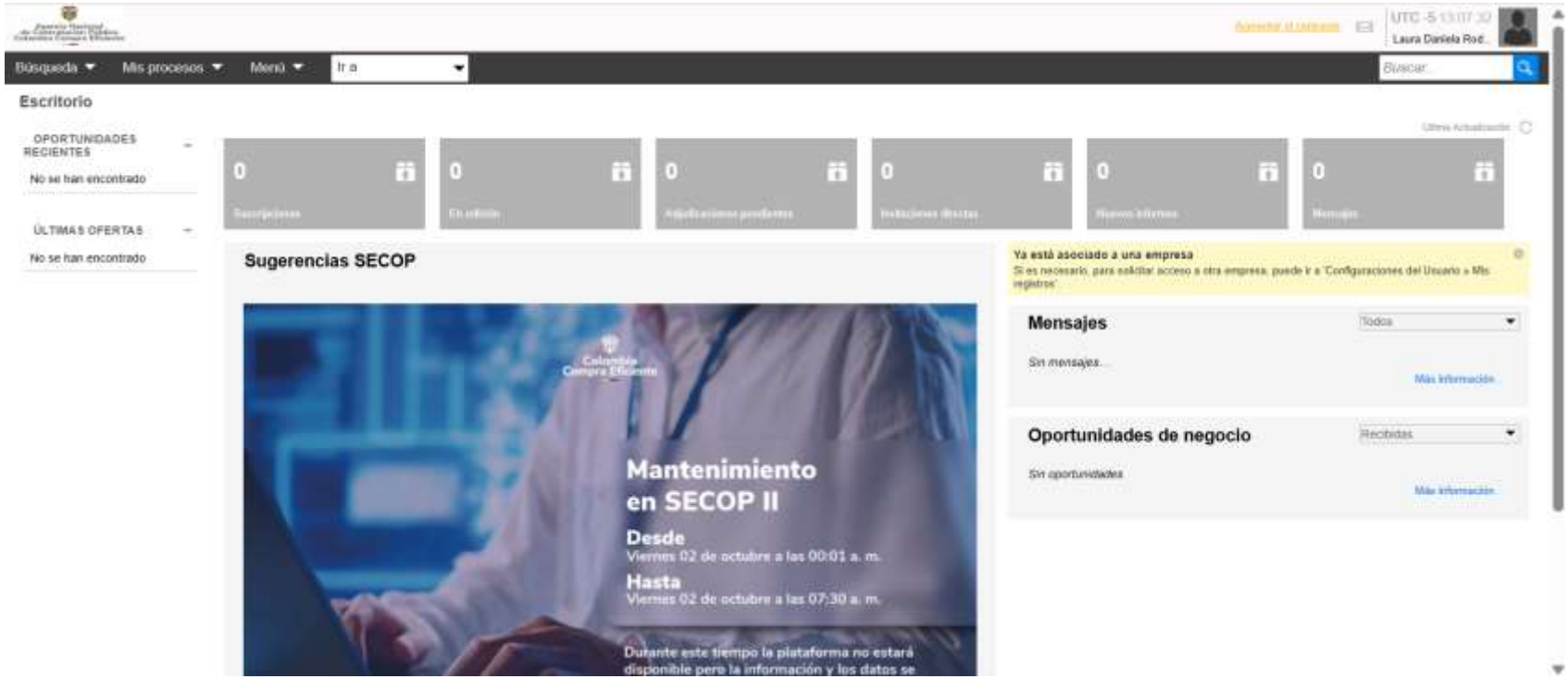
Resultados de la búsqueda

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
LAURA DANIELA RODRÍGUEZ MOLINA CEDULA DE CIUDADANIA - 1010244165	**Declaración Ley 2013 de 2019** **Visualizar declaración de Renta**	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	CONTRATISTA	INGRESO	**4135594-01** Declaración inicial	2026-10-07 13:02	FINALIZADO

Ver Aviso de privacidad | Ver Política de Tratamiento de la Información de Datos Personales

Aplicativo por la Integridad Pública

1.7.4


Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio
OPORTUNIDADES RECIENTES
No se han encontrado
ÚLTIMAS OFERTAS
No se han encontrado
0
0
0
0
0
0
Sugerencias SECOP
Mantenimiento en SECOP II
Desde
Viernes 02 de octubre a las 00:01 a. m.
Hasta
Viernes 02 de octubre a las 07:30 a. m.
Durante este tiempo la plataforma no estará disponible pero la información y los datos se
Ya está asociado a una empresa
Mensajes
Todos
Sin mensajes
Más información
Oportunidades de negocio
Recibidas
Sin oportunidades
Más información

Bogotá, D.C.,

Señores
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Carrera 8 N°6C-38
Bogotá, D.C.

Asunto: Manifestaciones

Respetados Señores:

Con el ánimo de surtir el trámite de contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, de manera atenta me permito manifestar bajo la gravedad del juramento que:

a. SI ___ NO_x_ me encuentro incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, que consagra el artículo 127 de la Constitución Política, los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que las modifiquen, sustituyan, adicionen o complementen.
b. SI ___ NO_x_ me encuentro incurso en la causal de inhabilidad consagrada en el literal a) del numeral 2) del Artículo 8 de la Ley 80 de 1993.
c. SI ___ NO_x_ me encuentro incurso en causal de inhabilidad por las conductas establecidas en los literales a), b) y c) del artículo 90 de la Ley 1474 de 2011.
d. SI ___ NO_x_ me encuentro en mora por concepto de obligaciones alimentarias establecidas en sentencias ejecutoriadas, acuerdos de conciliación, o cualquier título ejecutivo que contenga obligaciones de carácter alimentario, conforme a lo establecido en la Ley 2097 de 2021.
e. En cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, es mi interés afiliarme al Sistema General de Riesgos Laborales, a través de la ARL POSITIVA.
f. SI ___ NO_x_ me encuentro adelantando acciones judiciales en contra del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en consideración de lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 11 de la Ley 1437 de 2011 y demás normas que lo modifiquen, adicionen, complementen o sustituyan.
g. Autorizo al Ministerio para que me notifique electrónicamente al correo laura_molina0502@hotmail.com de cualquier actuación o trámite que se genere con ocasión de la relación contractual o para la óptima ejecución del contrato, en virtud de lo establecido por el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011; así mismo, me comprometo a mantener el correo electrónico activo y vigente durante la vigencia de la relación contractual o a reportar cualquier modificación o sobre el mismo, para los fines de notificación anteriormente expuestos.

Cordialmente,

Firma: Laura Rodriguez
_____
Nombre: Laura Daniela Rodríguez Molina
C.C. No. 1010244165 de Bogotá